

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N. 0007 DEL 26-03-2021

“Por medio del cual se actualiza el Modelo de Aseguramiento de la Calidad en la Institución Universitaria de Envigado y se deroga el Acuerdo del Consejo Directivo 01 del 7 de febrero de 2019”

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la ley 30 de 1992 y las previstas en el acuerdo 013 del 26 de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que entre los objetivos institucionales formulados en el Proyecto Educativo Institucional, se ha establecido el promover la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento de la calidad de los programas académicos e institucional en coherencia con su marco estratégico.
2. Que en el 2019, mediante Acuerdo del Consejo Directivo 01 del 7 de febrero de 2019, se definió el modelo, el cual es una representación del sistema el aseguramiento de la calidad institucional, que pretende comprender y proponer acciones de mejoramiento continuo.
3. Que, se hace necesario la actualización del modelo atendiendo las dinámicas nacionales en torno a la calidad de la educación superior, formuladas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019, atendiendo la Ley 1188 del 2008, en el que se promueve las condiciones de calidad de las instituciones y de los programas, reconociendo las particularidades de estas, todo ello desde la perspectiva de la ruta de los aprendizajes del estudiante, la modernización del sistema de aseguramiento de la calidad, en el marco del desarrollo de la cultura de la autoevaluación, la autorregulación y el mejoramiento continuo.
4. Que, atendiendo los principios y lineamientos para la acreditación, formuladas en el Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior- CESU, le permite a la IUE tener un marco de referencia que orienta sus acciones en la puesta en práctica de una cultura compartida en alta calidad, conforme a su alcance.
5. Que, en el 2020 la IUE atendiendo su carácter de entidad pública, formula las diferentes políticas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, el cual se constituye en uno de los elementos del modelo de aseguramiento de la calidad, que interactúa con los demás sistemas de

gestión de calidad que le aplican a la IUE.

6. Que el Comité Institucional de aseguramiento de la calidad, en la sesión del 23 de febrero de 2021, acta 02, analizó y estudió la actualización del modelo de aseguramiento de la calidad, el cual recibió el aval del Consejo Académico en la sesión del día 11 de marzo de 2021.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar el Modelo de Aseguramiento de la Calidad.

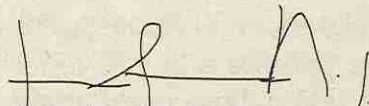
Un modelo que permite representar el sistema el aseguramiento de la calidad, a fin de comprender y proponer acciones de mejoramiento continuo. El modelo, considera como elementos fundamentales: el Sistema de Gestión Integral (SGI), el gobierno institucional, el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, los diferentes grupos de interés y de valor y los recursos, los cuales se interrelacionan, para promover el reconocimiento del contexto, el análisis exhaustivo del quehacer institucional, la cultura de la autoevaluación y la autorregulación, para la construcción y seguimiento permanente a planes de mejoramiento, en los que se desarrollan transformaciones e innovaciones académicas, en coherencia con las actuales dinámicas de la educación superior. Representado gráficamente,

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su fecha de publicación y deroga cualquier otra disposición que le sea contraria, especialmente el Acuerdo del Consejo Directivo 01 de 2019.

Dado en el Municipio de Envigado, 26-03-2021

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN GABRIEL VELEZ MANCO
Presidente del Consejo Directivo (D)


JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Proyectó: JUAN FELIPE ACOSTA GONZALEZ

Revisó: JOSE LEONARDO OSPINA AGUDELO

Aprobó: HENRY RONCANCIO GONZALEZ

(+57)4 339 1010

www.iue.edu.co

Carrera 27 B # 39 A Sur 57

Barrio Rosellón - Envigado - Código postal: 055422



SC7191-1